



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia

Armenia Q., junio veintidós (22) del año dos mil veintidós (2022)

Póngase en conocimiento de las partes, la respuesta enviada por el Banco Agrario de Colombia, mediante el cual comunica que se bloqueó la cuenta alimentaria No. 4.5401-0-05230-1 perteneciente a la señora Sol María Robayo Montaña

NOTIFÍQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f8a2dc56b81c71412ed229877e62b3bc4c4e756db4bea9676c1c657e245e0f8**

Documento generado en 22/06/2022 06:03:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>